

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL: INTERNA / PÚBLICA

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A., empresa pública del Gobierno de Canarias que gestiona el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES 1-1-2) y el Servicio de Urgencias Canario (SUC), selecciona personal para cubrir el siguiente puesto de trabajo temporal:

Denominación del puesto de trabajo: COORDINADOR/A DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Categoría: COORDINADOR/A DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Nº de puestos a contratar: 1

Localización: Las Palmas

Tipo de contrato: contrato de sustitución temporal. Contratación que finalizará cuando cese la causa de sustitución, o por transcurso del plazo máximo o cuando exista personal de la lista de reserva disponible, o bien cuando se celebre el proceso de selección de la categoría originando lista de reserva.

Tiempo estimado de duración del contrato: Sustitución del trabajador titular del puesto permiso de acogimiento familiar.

Requisitos generales:

- Disponer del título de Grado en Trabajo Social (Espacio Europeo de Educación Superior) o Diplomatura en Trabajo Social (nivel 2 "Grado" del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).
- Experiencia mínima de 1 año en el desempeño de actividades relacionadas con el puesto de trabajo.
- Dominio de la lengua española.
- Permiso de conducción tipo B.
- Disposición para efectuar desplazamientos, en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Se valorará:

- Titulación académica adicional: Máster Universitario en Violencia de género, titulación Universitaria de Máster o Licenciatura en Psicología, título de experto/a Universitario en violencia de género, titulación Universitaria de Grado en Psicología.
- Cursos, jornadas, seminarios, etc., realizados en organismos oficiales o centros homologados sobre materias directamente relacionadas con la materia de violencia de género

Criterios de Valoración:

Se realizará valoración del historial académico, experiencia profesional y entrevista personal.

1. Titulación académica: máximo 3 puntos.
 - Máster Universitario en violencia de género: 2,50 puntos.
 - Titulación Universitaria de Máster o Licenciatura en Psicología: 2,00 puntos.
 - Título de experto/a Universitario en violencia de género: 2,00 puntos.
 - Titulación Universitaria de Grado en Psicología: 1,75 puntos. Restos de Licenciaturas Universitarias: 0,75 puntos.
 - Restos de Grados Universitarios: 0,50 puntos
2. Experiencia profesional en servicios de atención de víctimas de violencia de género: máximo 3 puntos.
 - Por mes completo: 0,10417 puntos.
 - Por día de servicio: 0,00347 puntos.

La puntuación anterior hace referencia a la experiencia derivada de contratos de trabajo a tiempo completo. En el supuesto de contratos a tiempo parcial se ponderará el tiempo de la experiencia demostrado en función de la proporción que resulte de dividir la jornada diaria de trabajo del contrato a tiempo parcial con respecto a la jornada diaria de un contrato a jornada completa.

3. Cursos, jornadas, seminarios, etc., realizados en organismos oficiales o centros homologados sobre materias directamente relacionadas con la materia de violencia de género: máximo 2 puntos.
 - Cursos formativos realizados en organismos oficiales o centros homologados sobre materias directamente relacionadas con la materia de violencia de género: máximo 0,5 puntos.



- Duración superior o igual a 100 horas: 0,25 puntos.
- Duración superior o igual a 50 horas e inferior a 100 horas: 0,125 puntos.
- Duración superior o igual a 25 horas e inferior a 50 horas: 0,06 puntos.
- Duración inferior a 25 horas 0,03 puntos.
- Si no se acredita la duración de los mismos, no se puntúan.

4. Entrevista personal: máximo 2 puntos.

La Entrevista Personal (individual) se realizará por el Responsable de Unidad con las personas que participen en el proceso de selección mediante videoconferencia, las cuales serán grabadas, para valorar la adaptación e idoneidad del perfil de los candidatos al del puesto de trabajo, objeto de la presente convocatoria.

CONDICIONES DEL PUESTO OFERTADO

DEPENDENCIA

Unidad: ICI – Sala Operativa

División: CECOES

MISIÓN

Realizar labores de coordinación referente a la prestación del Servicio de Atención a la Mujer Víctima de Violencia de Género en el CECOES 112, prestando apoyo operativo al Responsable de Unidad de Coordinación Operativa de la Sala Operativa de Las Palmas para la correcta y eficiente prestación del citado servicio.

Los interesados podrán enviar su currículum vitae acompañado de la documentación acreditativa de titulación, experiencia profesional, formación, etc., a través de la oficina digital de GSC, accediendo a la web: <https://gsc-112.laycos.net?jas=33e75995cd46a82e1e5564f200cce18f>

Deberán cumplimentar el formulario “**Solicitud de admisión a procedimiento de selección de personal**” que figura en la citada web, copia del cual les llegará al correo electrónico que indiquen en su solicitud a modo de acuse de recibo.

Proceso de selección circunstancial y coyuntural. No se trata de un proceso de selección que genere una lista de contratación, por cuya razón no se dará respuesta a las solicitudes de los candidatos no seleccionados.

Plazo máximo: 5 días hábiles (contados desde la fecha de publicación de la presente convocatoria).

En Canarias, a 25 de junio de 2024
Luis Carlos Cabrera Peña
Director Gerente

